

 <p>Real Federación Española de Tiro con Arco</p>	<h1 style="color: blue;">CIRCULAR INFORMATIVA</h1> <h2 style="color: black;">CURSO DE JUECES, RECICLAJE Y ACTUALIZACIÓN DE JUECES EN PALMA DE MALLORCA (BALEARES)</h2>	 <p>CSD Consejo Superior de Deportes</p>
--	--	---

## 1. INTRODUCCIÓN

La RFETA, en colaboración con la Federación Balear de Tiro con Arco, convoca este Curso de Jueces, Reciclaje y Actualización de Jueces, a realizarse en Palma de Mallorca en el mes de octubre de 2020.

Este curso servirá para la obtención del título de juez, así como para el reciclaje de aquellos jueces que se encuentren en excedencia por diferentes motivos, siempre que no sea por superar la edad máxima de 70 años o por sanción disciplinaria en vigor. Igualmente servirá para cumplir con los períodos de actividad profesional que indica el artículo 44, apartado 9 del Reglamento del Comité Nacional de Jueces, con referencia al paso a la situación de excedencia:

*" (...pasarán a la situación de excedencia...) Los Jueces que no actúen al menos en dos competiciones oficiales (Reconocidas u homologadas WA o WAE) al año, durante tres años consecutivos, o no asistan a cursos de perfeccionamiento durante el mismo período".*

## 2. LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

El curso tendrá lugar los días 16, 17 y 18 de octubre de 2020 en la sala de prensa del Velódrom Illes Balears (Palma Arena):

C/Uruguay s/n 07010 Palma.

Ubicación: <https://goo.gl/maps/HSaYmgsuwKVpuGiC9>

## 3. CALENDARIO PREVISTO

### **Viernes, 16 de octubre:**

- Clases de 16:00 a 21:00.

### **Sábado, 17 de octubre:**

- Clases de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 20:30.

### **Domingo, 18 de octubre:**

- De 9:00 a 14:00. Repaso de contenidos y exámenes teórico y práctico.

**Total duración:** 20 horas.

**IMPORTANTE:** una vez cerrado el plazo de inscripción y confirmado el curso, se enviará por mail a los participantes el enlace para acceder a la plataforma virtual de formación de la RFETA, donde deberán realizar una serie de cuestionarios previos al inicio de las clases presenciales. Estos cuestionarios serán de obligado cumplimiento para poder superar el curso.

Ref.	RF1920034	Fecha	22-09-2020	Nº Circular	34/19-20	Página	1 de 4
------	-----------	-------	------------	-------------	----------	--------	--------

#### 4. CONTENIDOS Y MATERIAL DE LOS CURSOS

Los contenidos del curso serán los siguientes:

- Reglamento y Normativas WA
- Conocimiento sobre equipamientos
- Reglamentos y Normativas RFETA
- Manual de Jueces
- Discusión de problemas y dudas

Este curso se regirá por los Reglamentos y Normativas WA y RFETA en vigor (que pueden descargarse de la página web de la Real Federación Española de Tiro con Arco: [www.federarco.es](http://www.federarco.es)). Los asistentes a los cursos deberán proveerse de estos textos para poder acceder con ellos a las clases, junto con el manual de jueces.

Los textos necesarios son:

- Libros 2 a 5 de Word Archery (actualizados)
- Reglamento 1401 RFETA
- Manual de jueces de Word archery

Los aspirantes deberán de haberse leído estos textos con anterioridad al curso, con el fin de facilitar el desarrollo del mismo en cuanto a contenidos y dudas.

Aquellos aspirantes que en su Comunidad Autónoma tengan Normativas específicas deberán también cursar éstas.

#### 5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través del siguiente enlace:

<https://www.federarco.es/competiciones/eventos/inscripciones-online>

El plazo de inscripción se cerrará a las **23:59 del jueves 1 de octubre (hora peninsular)**.

El importe de la inscripción será el siguiente, para cada caso:

- Curso de reciclaje de jueces                   **SETENTA Y CINCO EUROS (75,00€)**
  - Curso de juez                                   **CIENTO TREINTA EUROS (130,00€)**
- Estos precios NO incluyen la ropa básica de juez.

El número máximo de alumnos será de dieciocho (18), debido a las restricciones de aforo de las instalaciones debido al COVID-19.

 <p>Real Federación Española de Tiro con Arco</p>	<h1 style="color: blue;">CIRCULAR INFORMATIVA</h1> <h2 style="color: blue;">CURSO DE JUECES, RECICLAJE Y ACTUALIZACIÓN DE JUECES EN PALMA DE MALLORCA (BALEARES)</h2>	 <p>CSD Consejo Superior de Deportes</p>
--	---	---

En el caso de que el número de alumnos inscritos sea inferior a doce (12) (inscritos en el curso de jueces, no contabilizan en esos 12 los inscritos para el curso de reciclaje), la RFETA se reserva el derecho realizar o no este curso, devolviendo los importes de la inscripción en ese caso.

## 6. PROFESORADO DEL CURSO

El designado por el CNJ y para la parte autonómica el designado por la Federación Autonómica.

## 7. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes a los diferentes cursos deben cumplir con lo establecido en el Reglamento del Comité Nacional de Jueces y demás Normativas de la RFETA.

Como norma fundamental, **los aspirantes al curso de juez deberán ser presentados por la Federación Autonómica del aspirante (cumplimentando el Anexo I).**

No se tendrá en cuenta ninguna solicitud individual para el acceso a los cursos de formación que no cumpla los requisitos indicados en este punto.

A continuación, se reproduce un extracto de la normativa de formación de jueces, con los requisitos de los aspirantes:

### **ACCESO A LOS CURSOS DE FORMACIÓN (de jueces)**

*Tal y como recoge el Reglamento del Comité Nacional de Jueces, los requisitos de acceso para cada categoría de juez son:*

*Artículo 12º.- Para acceder a la categoría de **Juez** será preciso:*

- Ser español, extranjero con residencia legal en España, o nacional de un país de la U.E.
- Ser mayor de edad el día de inicio del curso, y no haber superado la edad de 65 años.
- Ser presentado por su Federación Autonómica.
- No estar sujeto a ningún proceso disciplinario de ningún Comité Autonómico o del Nacional, ni estar cumpliendo sanción por la RFETA o por alguna Federación Autonómica.

## 8. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para más información sobre el curso contactar con la RFETA a través del correo electrónico [administracion@federarco.es](mailto:administracion@federarco.es). Para cualquier cuestión relacionada con la organización del curso, no dudéis en contactar con la Federación Balear, a través del correo [info@fbtarc.es](mailto:info@fbtarc.es).

Madrid, 22 de septiembre de 2020  
Rifaat Chabouk  
Secretario General

Ref.	RF1920034	Fecha	22-09-2020	Nº Circular	34/19-20	Página	3 de 4
------	-----------	-------	------------	-------------	----------	--------	--------

**ANEXO I**

La FEDERACIÓN \_\_\_\_\_

**CONOCE Y ACEPTA**

Que D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_ y fecha de nacimiento \_\_\_\_\_, asista al curso de jueces RFETA que tendrá lugar en \_\_\_\_\_ los días \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

Por lo cual, solicita que se tenga en cuenta su solicitud de inscripción al citado curso.

Firma/sello Federación Autonómica

.....